Pereira, 9 de febrero de 2022

MÁS GESTORES CULTURALES EN CONDICIONES VULNERABLES ASPIRAN A LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS

- *Una convocatoria permanente que recibe documentación de nuevos aspirantes hasta el 11 de marzo.*
- *Aplica para las modalidades de "Motivación al ahorro" y "Anualidad vitalicia"*

Para ampliar la cobertura económica de creadores y gestores culturales en condiciones vulnerables con recursos de la Estampilla Procultura, la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad recepcionará hasta el 11 de marzo, nuevas postulaciones para la convocatoria de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS del Ministerio de Cultura. Estas serán verificadas y cargadas a la plataforma hasta esta fecha para que posteriormente el Ministerio realice el proceso de selección.

Las modalidades de esta convocatoria van desde Motivación al ahorro para artistas mayores de 18 años de edad, y Anualidad vitalicia para mujeres mayores de 57 y hombres mayores de 62. Así lo indicó la secretaria de Cultura de Pereira, Luz Stella Gil Giraldo, quien además señaló que: "esta convocatoria es muy especial porque beneficia a los artistas en condiciones de vulnerabilidad, esos que dedican su vida al arte, pero tienen ingresos menores a 1 Salario Minino Mensual Legal Vigente y no reciben ayudas del Gobierno".

Los interesados pueden dirigirse al primer piso de la Secretaría de Cultura de Pereira, ubicada en el Centro Cultural Lucy Tejada, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser colombiano
- Residir en Pereira durante los últimos 10 años.
- Recibir ingresos inferiores a un SMMLV.
- Estar afiliado al régimen subsidiado en salud o ser beneficiario del régimen contributivo de salud.
- Acreditarse como creador o gestor cultural.

DATO DE INTERÉS

En el año 2021, 105 creadores y gestores culturales recibieron apoyo de BEPS por valor de 2.182 millones de pesos.